



# MUNICIPALIDAD DE VILLA REGINA

RIO NEGRO - PATAGONIA ARGENTINA

## **Requisitos para la Obtención de la Licencia Comercial Nueva**

- 1- Documento Nacional de Identidad (fotocopia).
- 2- Certificado de Antecedentes.
- 3- Inscripción en Rentas (fotocopia).
- 4- Constancia de Inscripción en D.G.I. ó Formulario de Inscripción (F.600 D ó F.560 ó F.460 ó F.161 ó F.162).
- 5- Contrato de Locación ó Comodato sellado en Rentas (fotocopia).
- 6- Título de Propiedad, Boleto de Compra-Venta (sellado por Rentas), en caso de ser propietario (fotocopia).
- 7- En caso de Sociedad Anónima (S.A.) o Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), presentar los estatutos de la misma.
- 8- Plano de Obra actualizados – Instalación Eléctrica en condiciones (Debe poseer disyuntores).
- 9- Libre de Deudas de Tasas y Derechos Municipales.
- 10- Libreta de Sanidad.
- 11- Matafuego de 5 Kg. (Prevención contra Incendio).

Departamento de Bromatología.



MUNICIPALIDAD  
DE VILLA REGINA  
RIO NEGRO - PATAGONIA ARGENTINA

**Requisitos para Registrarse como Introdutor**  
**y/o Abastecedor según Ordenanza N° 105/05**

- 1- Fotocopia Autenticada de su Licencia Comercial. Este requisito no será obligatorio para los comercios que posean Licencia Comercial de la Municipalidad de Villa Regina.
- 2- Habilitación del vehículo en el que transporta el producto alimenticio.
- 3- Nombre y Apellido ó razón Social del peticionante, Dirección Particular, y en su caso, dirección Comercial.
- 4- Libreta de Sanidad actualizada.
- 5- Tipo de Mercadería que va a introducir.
- 6- Inscripción en D.G.I. y Rentas.

Departamento de Bromatología.



MUNICIPALIDAD  
DE VILLA REGINA  
RIO NEGRO - PATAGONIA ARGENTINA

## Requisitos para la habilitación de Vehículo

- 1- Acta de inspección.
- 2- Verificación Técnica.
- 3- Seguro actualizado.
- 4- Libreta de Sanidad.
- 5- Tarjeta Verde.

Departamento de Bromatología.